



LA MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE DECLINÓ REFERIRSE AL TEMA.

Contraloría ordena a Municipio realizar sumario por PMGM

SAN FELIPE. *Habría irregularidades en los tiempos de pago a funcionarios.*

Un oficio de Contraloría ordenó a la Municipalidad de San Felipe realizar un sumario administrativo con el fin de investigar el pago anticipado de asignaciones a funcionarios bajo el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) el 2024.

En el documento emitido por Contraloría, se afirma que la investigación comenzó a raíz de una denuncia anónima, en la que se revisaron diversos puntos, siendo uno de ellos una irregularidad en los tiempos de pago del PMGM.

REQUISITOS

Según explica el escrito del ente fiscalizador, el incentivo debe ser entregado a funcionarios municipales "en función del cumplimiento de los objetivos de gestión institucional determinados, para el año respectivo"; y se deben "alcanzar determinados grados de cumplimiento de los objetivos y metas fijados en el PMGM igual o superior al 75%, para los objetivos de gestión institucional y, de un grado igual o superior al 90% de las metas anuales por dirección, departamento o unidad municipal comprometidas en el referido programa y que dicho sistema de incentivos deberá regularse en un reglamento interno municipal".

Lo anterior también debe realizarse, según indica Contraloría, "en cuatro cuotas, en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre de cada año", siendo el monto a pagar equivalente al "valor acumulado entre los meses de enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre y octu-

"El municipio deberá instruir un sumario administrativo para verificar las eventuales responsabilidades".

Oficio de Contraloría

bre a diciembre, como resultado de la aplicación mensual de esta asignación".

PAGO ANTICIPADO

En este último requisito es donde el ente fiscalizador habría encontrado irregularidades, ya que durante la revisión efectuada por éste, "se constató que la Municipalidad de San Felipe pagó la asignación correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en forma anticipada, respecto de las cuotas correspondientes a los meses de mayo, octubre y diciembre de 2024, así como la de mayo de 2025, situación que no se ajusta a la normativa vigente".

Es por lo anterior que Contraloría acogió la denuncia y dispuso "instruir un sumario administrativo para verificar las eventuales responsabilidades funcionarias derivadas de los hechos que se indican, disponiendo el acto administrativo que así lo disponga, a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de esta Entidad de Control, mediante el SIAD, en el plazo de 15 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe".

Este Diario consultó a la Municipalidad de San Felipe por su versión sobre el tema, pero no emitieron declaraciones. **CS**